



# INFORME ANUAL 2017



## MENSAJE DEL PRESIDENTE

En junio 14, la Fundación Empresarios por la Educación Básica, A.C. (ExEb), cumplimos 11 años de habernos fundado.

Nos complace que durante estos años, ExEb haya desarrollado una marcada influencia participativa en diversos aspectos, trabajando exitosa y conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en la conformación de los Estándares Nacionales de Calidad de Educación Básica, en la ciudadanía del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), así como en la implementación de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) y en el desarrollo del Modelo de Autogestión Escolar.

Para el efecto, desde el 2008 al 2016, con el apoyo de la propia SEP y de un grupo distinguido de empresarios, trabajamos exitosamente con más de 300 escuelas públicas de enseñanza básica en seis Estados de la República, en la implementación presencial de los estándares de gestión a través de sus CEPS, demostrando que el involucramiento constructivo de la comunidad escolar se traduce en una superación efectiva de la calidad y del rendimiento del alumnado.

A partir del 2015 con el apoyo de la SEP, iniciamos el tránsito de la gestión escolar presencial a su aplicación virtual en línea, para poder llevar gradualmente el Modelo de Autogestión Escolar a todo el universo de más de 200 mil escuelas públicas, a la medida en que éstas vayan teniendo acceso a internet. Además esperamos comenzar a aplicarlo en una muestra de escuelas a partir del ciclo escolar 2017-2018.

En la presente administración pública, se ha iniciado exitosamente la implementación de la Reforma Educativa Nacional que esperamos pueda acelerar el desarrollo educativo de México, en la medida en que las acciones derivadas de ella vayan transformando a la Sociedad.

Para esto ExEb, ha venido reiterando que la preparación de la comunidad escolar, a través de la acción colegiada de los Consejos Escolares de Participación Social, es fundamental para que las escuelas puedan ir alcanzando un mayor grado de Autonomía de Gestión, apoyándose en los parámetros de calidad de gestión y de desarrollo docente.

Una de las grandes preocupaciones, que durante estos 11 años hemos enfrentado es el hecho de que, en cada sexenio, las autoridades educativas han pretendido plasmar su propio sello, a través de



reiterativos programas de reforma educativa, lo que ha provocado, que los constantes cambios hayan impedido dotar al país de una Política Educativa de Estado que sea transexenal y con proyección generacional.

En un intento serio para superar esta situación, durante el último año, trabajando conjuntamente con Stanford University Center for Deliberative Democracy y con la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, invertimos en ExEb una gran cantidad de tiempo y esfuerzo, planeando convocar selectivamente a foros deliberativos ciudadanos, para formular y proponer al próximo gobierno una “Política Educativa de Estado Transexenal y con Proyección Generacional para la Educación Básica”, que sirva al país como guía para alcanzar su propio destino de superación nacional. Como los tiempos y las circunstancias no fueron precisos para concluir oportunamente este tema, que es de gran trascendencia, ExEb lo debe consumir al inicio de la próxima administración pública.

AGRADECEMOS A TODOS NUESTROS PATRONOS, ACADÉMICOS, CONSEJEROS, COLABORADORES Y ASOCIADOS, TODOS LOS RECURSOS Y ESFUERZOS CON LOS QUE NOS HAN APOYADO DURANTE ESTOS 11 AÑOS PARA CUMPLIR CON NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN.

Ing. Enrique Madero Bracho  
Presidente del Consejo Directivo Nacional  
Fundación Empresarios por la Educación Básica, A.C. (ExEb)

OCTUBRE, 2017



## FUNDACIÓN ExEb

ExEb es una institución sin fines de lucro que **PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESARIOS Y LA SOCIEDAD CIVIL** para impulsar la excelencia en la calidad de la Educación Básica en México.

ExEb brinda herramientas a las escuelas para:

- Coadyuvar en su **AUTONOMÍA DE GESTIÓN**.
- La superación del **DESEMPEÑO DE SUS DOCENTES**.
- La **MEJORA ACADÉMICA** de sus alumnos.

## MISIÓN

Impulsar una **EDUCACIÓN BÁSICA** de excelencia en todos los niños y jóvenes, para lograr el **BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN** y la competitividad que requiere urgentemente México.

## VISIÓN

Mediante la **movilización social**, se promoverán las alianzas y sinergias entre los sectores público y privado para poder incidir en las políticas educativas nacionales, abriendo un espacio de diálogo y colaboración con la única meta en común:

**PROMOVER LA EDUCACIÓN BÁSICA CON CALIDAD Y EQUIDAD.**

## OBJETIVOS



### PROMOVER

el mejoramiento de la calidad y equidad de la Educación Básica de los niños y jóvenes.



### IMPLEMENTAR

el Modelo de Autogestión Escolar en las escuelas públicas de México (primarias y secundarias) a través de la participación ordenada y pertinente de la ciudadanía.



### GENERAR

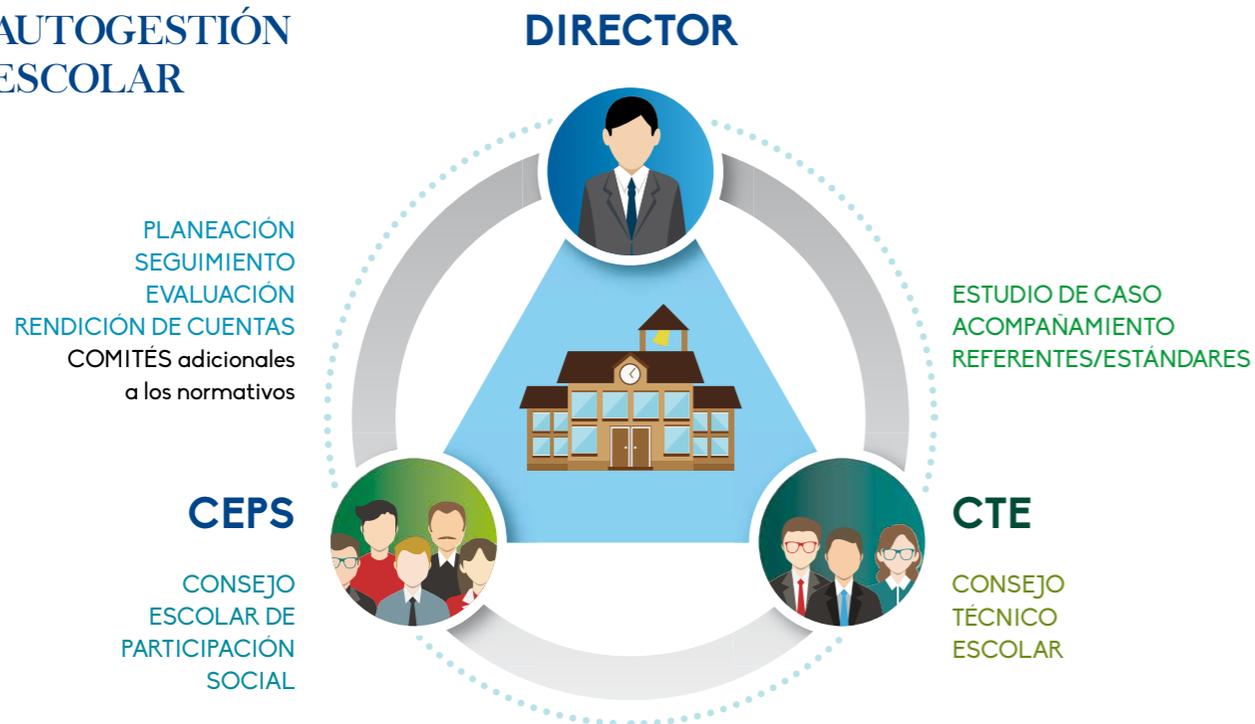
alianzas entre las autoridades educativas, empresarios y organizaciones gremiales; así como con directivos escolares, maestros y padres de familia.



### FORJAR

una cultura de responsabilidad social hacia la educación básica entre la sociedad civil, buscando llevar la calidad de la Educación Básica de México a un nivel de excelencia.

## MODELO DE AUTOGESTIÓN ESCOLAR



EL MODELO DE AUTOGESTIÓN ESCOLAR, desarrollado por *Fundación Empresarios por la Educación Básica, A. C. (ExEb)*, trabaja con el Consejo Escolar de Participación Social de la escuela, para apoyar en el proceso de Mejora Continua de todos los miembros de la comunidad educativa, ya sean directores, maestros, padres de familia, alumnos y miembros de la sociedad civil, lo cual propicia y consolida ambientes de trabajo académicos que llevan al **mejoramiento de la Calidad Educativa.**

Trabajamos en las escuelas de Educación Básica del país y nuestro Modelo cuenta con tres estrategias metodológicas:

- **El Estudio de Caso**
- **El Acompañamiento**
- **La implementación de los Referentes o Estándares de Calidad**

## LOGROS ExEb

POLÍTICA PÚBLICA



- **ACUERDO 592 - 19 de agosto de 2011**  
Se establece la Articulación de la Educación Básica; en donde se reconoce a ExEb como integrante importante en la elaboración de Estándares de Calidad.
- **ACUERDO 716 - 4 de marzo del 2014**  
Se establecen los lineamientos para la **constitución, organización y funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS)**, se promocionan los comités implementados por ExEb: Seguimiento y Contraloría Social.
- **ACUERDO 717 - 7 de marzo del 2014**  
Se emiten los lineamientos para **formular los Programas de Gestión Escolar**. En el Capítulo II del Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión Escolar de las escuelas de educación básica; se retoma la labor de ExEb con la implementación del Modelo de Autogestión Escolar.

## POBLACIÓN BENEFICIADA DE ExEb

- **300 escuelas** adoptan el Modelo de Autogestión Escolar.
- Activación del **95% de los CEPS.**
- Fortalecimiento de los CEPS a través de los Estándares de Gestión Escolar.
- Implementación de los Estándares de Desempeño Docente a través de videograbaciones hora/aula que sirven para su **mejora pedagógica.**
- Directivos en conjunto con los CEPS diseñan, desarrollan, evalúan y rinden cuentas sobre la gestión de proyectos para obtener financiamiento con base en el diagnóstico de necesidades de los planteles escolares.

Más de **60,000 alumnos** beneficiados, más de **2,000 docentes**, más de **300 autoridades educativas.**





## MODELO EDUCATIVO

- **PARTICIPACIÓN SOCIAL** activa y responsable para el buen funcionamiento del sistema educativo.
- Escuelas con más **AUTONOMÍA DE GESTIÓN** para facilitar el involucramiento de los padres de familia de manera más operativa, organizada y corresponsable. La Reforma Educativa ha venido a impulsar este factor primordial.
- Padres de familia participando en la toma de decisiones, cumpliendo una función de contraloría social, con incidencia en cómo se usan los recursos que reciben los planteles, a través de algunos programas. **Esto contribuye a la transparencia y a la rendición de cuentas.**
- Promoción del buen funcionamiento de los **CEPS** y del **Consejo Técnico Escolar (CTE)** que sirven como órganos de participación de la comunidad en cada plantel. Es crucial seguir avanzando para ampliar esta red de órganos colegiados y desarrollar mecanismos para asegurar su funcionamiento eficaz.



**NUEVO LEÓN**  
Monterrey, Nuevo León

En el ciclo 2012 – 2013 se inicia la implementación del modelo en diez escuelas en el municipio de Monterrey, auspiciadas por la empresa de Kansas City Southern. En el ciclo 2013-2014, las diez escuelas ratifican su intención de continuar implementando el Modelo de Autogestión Escolar. Sin embargo, para el ciclo 2014-2015, sólo ratifican su participación cinco escuelas, por cambios de directores y/o maestros y porque una escuela con dos turnos se convierte en escuela de tiempo completo; por lo que se gestiona ante los supervisores y autoridades de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, la autorización para entrar a otras cinco escuelas.

En el ciclo escolar 2015 – 2016 se mantiene el trabajo con las 10 escuelas y en julio de 2016, se da por terminada la participación de ExEb con ellas.

Las escuelas y población beneficiada directamente fue la siguiente:

10 ESCUELAS		
Nombre de la Escuela	Docentes	Matrícula
Leona Vicario	6	145
18 de Mayo	11	259
Federico Gómez	8	180
Don Luis Carvajal y de la Cueva	3	39
Año Internacional del Niño	7	160
José Ma. Morelos	10	231
Serafin Peña TM	12	321
Profe. José Garza Martínez	6	156
Niños Héroes	12	388
Profe. David Colunga	6	85
<b>Total:</b>	<b>81</b>	<b>1,964</b>

## LOGROS

- 10 Consejos Escolares de Participación Social Activados.
- Capacitación a los integrantes del CEPS sobre la Rendición de cuentas.
- Docentes se autoevalúan videograbando horas/aula y dentro de los Consejos Técnicos Escolares se coevalúan con sus pares.
- Los CEPS gestionaron con BANCOMER una Jornada de Limpieza y Reforestación con voluntariado de la empresa en conjunto con la comunidad escolar.
- Participación de Docentes en el Curso Destrezas para una vida de Paz: implementación del taller. (Convenio Telefónica ExEb).
- Comités de Lectura con la participación de Padres de Familia.
- Organización de evento con padres de familia para promover la actividad física.
- CEPS gestionó recursos para habilitar rampas para alumnos con capacidades diferentes.
- Participación en el Programa Eco-School de Pronatura. En donde se lleva a cabo la rehabilitación de áreas verdes y se sensibiliza sobre la importancia de la separación de residuos, teniendo la participación de toda la comunidad escolar en las actividades diseñadas. La Escuela Profesor José Garza Martínez, resulta ganadora y obtiene el máximo Galardon Bandera Verde que otorga ProNatur a nivel internacional, por su excelente participación en el programa. La Escuela Federico Gómez, obtiene el Galardón de Plata.

En el mes de mayo de 2017 se firma un convenio con la Secretaría de Educación para realizar el proyecto: Diseño, Edición, Impresión y distribución de la publicación **Logros del Modelo de Autogestión Escolar de ExEb en Educación Básica** (Duración de Junio de 2017 a Enero 2018). Con el objetivo de promover los logros del Modelo de Autogestión Escolar, mediante la publicación y distribución de un libro, con la finalidad de transmitir las experiencias al sistema educativo nacional.

El trabajo de ExEb, en este municipio inicio en el ciclo escolar 2014-2015 en 10 escuelas, con el apoyo de; Confederación Nacional Campesina (CNC), Confederación Nacional de Productores Rurales (CNPR) y con Promotora Industrial Azucarera S.A. de C.V. (PIASA). Bajo la premisa, de que en estos planteles existía una población de hijos de productores que trabajan para el Ingenio de Tres Valles. Además con el apoyo de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Las escuelas y población beneficiada directamente fue la siguiente:

10 ESCUELAS		
Nombre de la Escuela	Docentes	Matrícula
Justo Sierra	3	56
Francisco I. Madero	15	282
José María Martínez Rodríguez	10	183
Salvador Díaz Mirón	13	252
Miguel Hidalgo y Costilla	7	155
Abraham Castellanos	12	260
Gregorio Torres Quintero	6	91
Juventino Rosas	7	113
Benito Juárez García	14	313
Lic. Benito Juárez García	12	236
<b>Total:</b>	<b>99</b>	<b>1,941</b>



**LOGROS**

- 10 Consejos Escolares de Participación Social Activados.
- Estrategias de negociación con el CEPS para seguir una ruta de mejora continua, para apoyar el ejercicio de autoevaluación de clases a través de la videograbación de las mismas.
- Enlace con el Consejo Estatal de Asistencia Social y Protección de Niños y Niñas (CEDAS) y el DIF Estatal.
- Convenios con la empresa bio-pappel zona Veracruz, Corporativo México y Museo Interactivo de la Ciudad de Xalapa.
- Se lograron capacitaciones a CEPS y sus comités en asociación con el Consejo Estatal de Participación Social en la Educación (CONEPASE).
- Vinculación de CEPS con el Instituto de la Mujer, Municipal, Estatal y Federal.
- Los CEPS gestionaron con Protección Civil una feria de los cuidados en las escuelas.
- Participación de las escuelas en el Programa Vasconcelos, un servicio extraescolar que ofrece sesiones de tecnología educativa a niñas, niños, jóvenes y adultos.
- Los CEPS forman parte del Consejo Municipal de Participación Social.




*gracias*

# Escobosa

contadores públicos y asesores de negocios

FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN BÁSICA, A.C.  
PRESENTE

## Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN BÁSICA, A.C., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y el estado de actividades de flujo de efectivo que le son relativos, por el año terminado en esa fecha y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN BÁSICA, A.C., al 31 de diciembre de 2016, así como el resultado de sus actividades y flujo de efectivo, por el año que termino en esa fecha de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF).

## Base de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor. Somos independientes de la Entidad de acuerdos con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México (IMCP), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

## Responsabilidad del auditor en la auditoría de Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros. Los estados financieros al 31 de diciembre 2015, no fueron auditados por nuestra firma.

## Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

## Párrafo de Énfasis.

Sin afectar nuestra opinión, aclaramos no haber analizado la información estadística y narrativa de la Fundación, que se menciona en la Nota 11, en virtud de la ubicación geográfica de los planteles escolares. Por lo tanto, no expresamos opinión sobre esta información.

En Nota 3b, menciona que la Fundación, no tiene registrado en contabilidad, pasivo contingente para el pago de beneficios a los empleados al momento de su retiro. No obstante, no haber cumplido con esta política contable, la Fundación cuenta con los recursos suficientes para responder con esta contingencia.

Ciudad de México, a 11 de septiembre 2017.

C.P.C. RAMON A. ESCOBOSA AGUILAR  
Cédula Profesional 193241

10

INFORME ANUAL 2017

Fundación Empresarios por la Educación Básica, A. C. (ExEb)

## SOCIOS FUNDADORES

Salvador Alva Gómez  
Alejandro Arena Torres Landa †  
Eugenio Clariond Reyes Retana  
Carlos Alejandro Creel Carrera  
Pablo Escandón Cusi  
Bruno Ferrari y García de Alba

Jaime Labastida Ochoa  
Enrique Madero Bracho  
Roberto Servitje Sendra  
Lorenzo Servitje Sendra †  
Federico Terrazas Torres

## COMISIÓN EJECUTIVA

Enrique Madero Bracho - *Presidente del Consejo Directivo Nacional*  
Roberto Servitje Sendra - *Vicepresidente*  
Esteban Moctezuma Barragán - *Vicepresidente*  
Carlos Alejandro Creel Carrera - *Secretario*  
Arturo Madero Garza - *Consejero Delegado Administrativo*

## CONSEJO DE PATRONOS

Salvador Alva Gómez - *Presidente del Instituto Tecnológico de Monterrey*  
Alejandro Arena Barroso - *Consejero de Grupo Aryba, S.A. de C.V.*  
Francisco Javier Bours Castelo - *Presidente del Consejo de Administración de Bachoco, S.A. de C.V.*  
Eugenio Clariond Reyes Retana - *Presidente del Consejo de Grupo Cuprum, S.A. de C.V.*  
Eduardo De La Vega Echavarría - *Presidente Ejecutivo de Grupo Zucarmex*  
José Eduardo Esteve Recolons - *Director General de Comercial del Bosque, S.A. de C.V.*  
José Antonio Fernández Carbajal - *Presidente del Consejo de Administración de FEMSA*  
Sergio Gutiérrez Mugerza - *Presidente del Consejo de Grupo DeAcero, S.A. de C.V.*

## CONSEJEROS HONORARIOS “PRO TEMPORE”

Aurelio Nuño Mayer - *Secretario de Educación Pública*  
Javier Treviño Cantú - *Subsecretario de Educación Básica*  
Juan Pablo Castañón Castañón - *Presidente del Consejo Coordinador Empresarial*  
Gustavo A. de Hoyos Walther - *Presidente Nacional de Coparmex*

## COMISIÓN CONSULTIVA

René Asomoza y Palacio - *Director General del ILCE*  
Luz Marina Caso Robles - *Presidenta de la Comunidad Encuentro*  
Gustavo Fernández de León - *Presidente Nacional de la Comisión de Educación de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)*  
Regina Gout de López - *Presidenta del Instituto Mexicano para la Excelencia Educativa*  
Claudia Madrazo de Hernández - *Presidenta y Fundadora de La Vaca Independiente, S.A. de C.V.*

## CAPÍTULOS ESTATALES

GUANAJUATO - Alejandro Arena Barroso  
*Presidente*

## CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 2016-2017

Carlos Méndez Rodríguez - *Consejero Delegado Fiduciario*  
Alberto Madero Garza - *Consejero Delegado para Redes Empresariales*  
Alejandro Arena Barroso - *Presidente Capítulo Guanajuato*  
Loreto García Muriel - *Consejera*  
Mauricio Hurtado de Mendoza Váldez - *Consejero*  
Joaquín Fortún Basauri - *Consejero*

Arturo Madero Garza - *Presidente de Alcoholes y Melazas de México S.A. de C.V.*  
Ricardo Martín Bringas - *Director General de Grupo Soriana, S.A. de C.V.*  
José Antonio Rivero Larrea - *Presidente del Consejo de Administración de Minera Autlan*  
Alfonso Romo Garza Madero - *Presidente de Plenus, S.A. de C.V.*  
Daniel Servitje Montull - *Presidente del Consejo y Director General de Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.*  
Roberto Servitje Sendra - *Consejero de Grupo Altex, S.A. de C.V.*  
Federico Terrazas Torre - *Presidente de Grupo Cementos Chihuahua, S.A.B. de C.V.*  
Eduardo Tricio Haro - *Presidente del Consejo de Administración de Grupo LALA, S.A.B. de C.V.*

## CONSEJO DE ASESORES ACADÉMICOS

Esthela Gutiérrez Garza - *Directora de Investigación Educativa de la UANL*  
Jaime Labastida Ochoa - *Director de la Academia Mexicana de la Lengua*  
Armando Loera Varela - *Director de Heurística Educativa, S.C.*  
Fernando Mejía Botero - *Investigador Titular de CEE*  
Carlos Ornelas Navarro - *Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco*

Pablo René Ramírez Velázquez - *Director de Relaciones Institucionales del TEC de Monterrey*  
Alfonso Romo Garza Lagüera - *Presidente de Fundación Educar Uno*  
María Elena Segura Revuelta - *Pedagoga*  
Ma. de Jesús Zamarripa Guardado - *Presidenta de la CNEP*

## STAFF DE LA FUNDACIÓN

Cristina Morales Flores - *Coordinadora Nacional de Operación de Programas*  
Asaret Cristóbal Aguilar - *Contabilidad*  
Leticia Vázquez Martínez - *Tesorería y Secretaría*  
Susana Ballesteros Pérez - *Asistente de Presidencia*



@FundacionExEb



/FundacionExEb

[www.exeb.org.mx](http://www.exeb.org.mx)

Calle de Durango #195, Piso 3  
Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Ciudad de México.

[comunicaciones@exeb.org.mx](mailto:comunicaciones@exeb.org.mx)

Teléfono: (52) 5262 1948

